

MARTES, 15 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 135

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

cve-2014-10036 Notificación de comunicación de oficio en respuesta a reclamaciones en expedientes de protección P-00156-12 y P-00157-12.

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Dolores Pérez Muñoz, cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas 42, de Santander, se encuentra oficio de respuesta a su reclamación de fecha 16 de junio de 2014, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 4 de julio de 2014. La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/10036

CVE-2014-10036